# Petrol

#### FORMATO DE ACTA DE FINALIZACIÓN PARA CONVENIOS

## RESPONSABILIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

DGS-DGS-F-021

Elaborado 30/06/2012 Versión:

1

# ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN No 5220059

Presentes en la ciudad de Neiva - Huila, las siguientes personas, ECOPETROL S. A. SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, representada por CARMEN ADRIANA HENNESSEY SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.167.415 de Neiva - Huila, quien obra en su condición de ADMINISTRADORA del convenio, facultada por las normas y procedimientos de ECOPETROL, conforme al Memorando del 28 de Septiembre de 2015 y **CENTRO** DE **INVESTIGACIÓN** EN **CIENCIAS** GEOAGROAMBIENTALES "CENIGAA", entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, con domicilio en Neiva - Huila, regida por el derecho privado, que en adelante, para efectos de este acto se denomina LA ENTIDAD PRIVADA, representada por CRISTIAN EDUARDO CIFUENTES CESPEDES , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.799.601, expedida en Bogota D.C. . Cundinamarca, con domicilio en Bogotá, quien actúa en su condición de Representante Legal, según consta en Certificado de Cámara de Comercio de Neiva, del 18 de noviembre de 2015, debidamente facultado para celebrar este acto según los estatutos.

#### **CONSIDERACIONES:**

- 1. Que el día Veinticinco (25) de Noviembre de 2014, se suscribió el Convenio de Colaboración No 5220059 entre ECOPETROL S.A, Y FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROAMBIENTALES. "CENIGAA", CUYO objeto consistió en: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL ÁREA DE INVESTIGACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LA TRIBUNA, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", con un plazo de 12 meses, por valor total de (\$491.500.000). CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ECOPETROL S.A. COLOMBIANOS, de los cuales Aportó (\$415.000.000) CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS, representados en dinero en efectivo Y Y FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROAMBIENTALES "CENIGAA", aportó (\$76.500.000), SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS, representado en bienes y servicios.
- 2. Que las partes acordaron en la Cláusula Quinta, parágrafo único, que la ejecución del convenio estaría a cargo de **FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROAMBIENTALES "CENIGAA".**
- 3. Que los compromisos de las partes para desarrollar el alcance del convenio se estipularon en la Cláusula Primera del Clausulado General ECP-VIJ-F-031 Versión 5, y en la cláusula sexta del preámbulo del convenio OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA.

#### FORMATO DE ACTA DE FINALIZACIÓN PARA CONVENIOS



### RESPONSABILIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

DGS-DGS-F-021

Elaborado 30/06/2012 Versión:

1

- 4. Que el día cinco (5) de diciembre de 2014, se suscribió Acta de Inicio entre **ECOPETROL S.A.** y la **FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROINDUSTRIALES CENIGAA** del convenio 5220059.
- 5. Que el día cuatro (4) de Diciembre de 2015 se suspendió el convenio 5220059.
- 6. que el día Veintidós (22) de Diciembre de 2015, se reinició el convenio 5220059.
- 7. Que el día Veintidós (22) de Diciembre de 2015 finalizó el plazo de ejecución del convenio 5220059.
- 8. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas directamente por la **FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROINDUSTRIALES CENIGAA**, tal y como consta en el convenio.
- 9. Que **LA FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROINDUSTRIALES CENIGAA**, Declara pagados, en su totalidad, los compromisos por concepto de ejecución de los contratos suscritos para el desarrollo del Convenio de Colaboración Nº 5220059.
- 10. Que las partes del convenio que suscriben la presente acta, validan y aprueban los informes presentados a la fecha por la **FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROINDUSTRIALES CENIGAA**, quedando pendiente el informe financiero final en consecuencia, **ECOPETROL S.A.**, declara cumplidos a satisfacción los compromisos estipulados en el Convenio de Colaboración Nº 5220059 y, como constancia y aprobación, las partes firman la presente Acta de Finalización, Cuatro (4) de diciembre de 2015.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las partes del Convenio No 5220059.

#### **ACUERDAN:**

PRIMERO: Finalizar en forma definitiva y de mutuo acuerdo el Convenio No 5220059.

**SEGUNDO**: Las partes no se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto, hasta tanto **FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS** 



#### FORMATO DE ACTA DE FINALIZACIÓN PARA CONVENIOS

#### **RESPONSABILIDAD INTEGRAL** DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

DGS-DGS-F-021

Elaborado 30/06/2012 Versión:

1

GEOAGROINDUSTRIALES CENIGAA, no presente el informe final que contempla aspectos técnicos y financieros.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta ECOPETROL, y FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y RECURSOS GEOAGROINDUSTRIALES CENIGAA, le reconocen expresamente el mérito ejecutivo a la presente Acta, con todos los efectos legales que este reconocimiento conlleva, razón por la cual, las obligaciones en dinero que no fueren canceladas dentro de los plazos pactados, tendrán el carácter de expresas, claras y exigibles, facultando por este concepto a ECOPETROL S.A, para que se adelanten las acciones judiciales y extrajudiciales que considere procedentes, en orden a obtener el pago de tales obligaciones.

En constancia se firma en Neiva, dos (02) ejemplares de idéntico tenor literal, el día Veintidós (22) de diciembre 2015.

CARMEN ADRIANA HENNESSEY SANCHEZ ERISTIAN EDUARDO CIFUENTES C

C.C. 36.167.415 Neiva Administradora del Convenio

**ECOPETROL S.A.** 

C.C. 80.799.601 Bogotá D.C.

Representante Legal

CENIGAA

MARÍA TERESA MANRIQUE BARREIRO

C.C. 55.155.372 Neiva.

Gestora Técnica

ECOPETROL S.A.